EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. [illegible] — Año LIX — Nº 19.377 — 14 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MARTES 26 JULIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Han modificado dos gravámenes

Son los del patrimonio neto y a las ganancias.- Las normas

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — "Con el objeto de [illegible] materiales que contiene la ley 21.282 —que establece el impuesto sobre el patrimonio neto de las personas físicas y sucesiones indivisas— y redactar con mayor justeza algunas normas, se han introducido modificaciones a la ley, dice el mensaje del Ministerio de Economía que acompañó al texto de la ley promulgada por el Poder Ejecutivo.

"[illegible] legal fue dictada para clarificar el sentido de la ley 21.282 y sus alcances y para hacerla compatible con el tratamiento que se otorga en otros gravámenes a los institutos que regulan", agrega.

Las modificaciones

El mensaje pone de resalto las modificaciones que se introducen al inciso f) del artículo 4º, que contiene exenciones al gravamen. En tal sentido, extiende a las cuotas partes de fondos comunes de inversión la exención prevista respecto de las participaciones en el capital de sujetos pasivos del impuesto, 'teniendo en cuenta que dichos fondos se hallan compuestos en gran medida por bienes exentos de gravámenes".

Con el objeto de perfeccionar los alcances de la exención "respecto de las participaciones en el capital de algunos sujetos del impuesto sobre el capital de las empresas, se [illegible] a las participaciones en el capital comanditado de sociedades en comandita por acciones o en comandita simple, en el de sociedades de responsabilidad limitada, en el de sociedades colectivas y en el de sociedades de capital e industria, estableciéndose, para los restantes casos, que "las respectivas participaciones deberán incluirse, a los efectos del tributo, admitiéndose el cómputo a cuenta del importe que corresponda al dueño o socio del impuesto sobre los capitales que las respectivas empresas hubieren determinado por el último ejercicio cerrado con anterioridad al 31 de diciembre de cada año, sin que pueda dar lugar a saldo a favor".

Propósitos de la medida

También señala el mensaje que las modificaciones propuestas han tenido el propósito de "otorgar mayor claridad al concepto de participación en el capital con relación a las explotaciones unipersonales y al concepto de "capital, reservas libres y resultados", necesario para la valuación de ciertas participaciones sociales, indicándose en la nueva redacción, que el mismo corresponde al concepto de "capital, reservas y resultados", según surja de los estados contables correspondientes a la entidad donde se efectuó el respectivo aporte de capital".

También se aclaran las disposiciones del artículo 14 de la ley 21.282, que estableció la obligación de ingresar el impuesto al patrimonio neto que deberían oblar los contribuyentes del gravamen domiciliados en el exterior con respecto a los bienes del poseídos en el país.

Los entes sociales

Se elimina también, de dicho artículo 14, la obligación que recae sobre los entes sociales de ingresar el gravamen por las participaciones en su capital que pertenecen directa o indirectamente a titulares domiciliados o radicados en el exterior, fundamentándose dicha medida, según se señala en el mensaje, "en el hecho de que en estos casos no se trata de bienes concretos y determinados que permiten suponer una fácil identificación de sus titulares y que por el contrario supo-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), pronosticó que las autoridades económicas no modificarán su actual plan monetario que implica para el resto del año una política crediticia "dura".

FIEL realizó esa estimación en otro de sus habituales "indicadores de coyuntura", en el que analiza la actividad económica del primer semestre del año y las perspectivas para el resto de 1977.

Dice la entidad que en el primer semestre "si bien las alzas de precios no exceden en forma alarmante las previsiones trazadas a comienzos de año, debe señalarse que no alcanza a advertirse una tendencia declinante del ritmo mensual de la inflación".

Sobre el mismo tema añade que "si se mantuvieran en el segundo semestre las tasas de variaciones del primer semestre, el incremento de precios entre diciembre de 1976 y 1977 sería de alrededor del 130 %, superando ampliamente a la proyección oficial que suponía un aumento no mayor del 100 %, y elevando a más del 150 % la comparación del promedio de 1977 respecto del año anterior.

Al caracterizar la situación general del primer semestre del año, indicó FIEL que la actividad económica argentina acusó un continuado crecimiento en el superávit de la balanza comercial, un sostenido aumento de la inversión tanto pública como privada y un relativo estancamiento de los niveles de consumo agregado, todo lo cual determinó una evolución ascendente del producto.

Sin embargo, añadió que si bien este crecimiento del producto debe considerarse positivo, está lejos de señalar un aumento para todo el año del orden esperado por las autoridades económicas a fines del año pasado y a principios del presente.

Asimismo, destaca que los registros inflacionarios también se ubican muy por encima de lo esperado por esas mismas autoridades, todo lo cual ha frustrado las expectativas de una recuperación en el salario real, y generado dudas sobre el cumplimiento de los cálculos presupuestados por el Tesoro Nacional para el presente ejercicio fiscal.

Estos datos están consignados en los indicadores de coyuntura que la citada entidad elabora mensualmente, y que en esta oportunidad se proyectan sobre el semestre pasado y el que acaba de comenzar.

El circulante superó el billón de pesos

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La circulación monetaria superó la barrera del billón de pesos (100 billones de pesos moneda nacional) en la semana transcurrida entre el 15 y el 23 del corriente, según lo dio a conocer oficialmente el Banco Central en otro de sus habituales balances.

La masa monetaria creció hasta 1.066.756.440.517 pesos, luego de que en el lapso mencionado se produjera un crecimiento de 11.607 millones en la circulación.

En tanto, las reservas en oro, divisas y otros activos externos se incrementaron en 48.913 millones de pesos, mientras que en concepto de adelantos transitorios y diferencias de cambio, se registraron aumentos de 83.587 millones y 2.728 millones de pesos, respectivamente.

Además del aumento de la circulación, en el pasivo del balance del Banco Central debe anotarse el incremento de 646 millones de pesos en los depósitos del gobierno nacional.

Negociación con el Brasil

La Cancillería estudia una nota

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Un vocero del Palacio San Martín confirmó que el titular de la cartera, vicealmirante Oscar Antonio Montes, recibió una nota del canciller brasileño, Dr. Antonio Azeredo da Silveira, que se refiere, entre otros temas, a las proposiciones efectuadas por nuestro país sobre el aprovechamiento hidroeléctrico del río Paraná.

Dicha información se suministró a requerimiento de los periodistas acreditados en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a raíz de versiones circulantes sobre una posible reanudación de las conversaciones argentino-brasileñas.

El vocero agregó que la nota del canciller brasileño está siendo analizada.

Massera realizó un viaje "no oficial" al Brasil

RIO DE JANEIRO, 26 (Télam). — El almirante Emilio Massera, comandante de la Armada y miembro de la Junta Militar de la Argentina, efectuó una visita "no oficial".

Massera, que llegó el jueves a mediodía a Río de Janeiro, regresó a Buenos Aires el domingo por la noche, luego de haber mantenido una reunión con el ministro de Marina de Brasil, almirante Gerardo Azeredo Henning.

La visita del almirante Massera pasó absolutamente desapercibida a los medios de difusión locales que, coincidentemente anuncian la reapertura del diálogo, luego de los contactos celebrados por altos mandos de las fuerzas armadas de los dos países.

Se dijo que esta visita de Massera que tan reservadamente se manejó en todos los medios oficiales puede estar ligada al "primer paso de aproimación" a que hace referencia una nota del diario "Folha de Sao Paulo". La visita tuvo como indicativo el hecho de que su entrevista con el ministro de Marina no figuró en ninguna de las agendas de actividades del almirante Henning. Sin duda que la reunión de Massera con el ministro Henning marcó la culminación de la llamada "diplomacia militar", que se inició hace 40 días con la visita a Río de Janeiro del general Leopoldo F. Galtieri, comandante de las fuerzas argentinas que custodian la frontera con Brasil. Le siguió luego la reunión en Foz de Iguazú de los comandantes del arma aérea, brigadiers Agosti de Argentina y de Mattos (Brasil) y la visita que efectuó a Buenos Aires el jefe del Estado Mayor de la Armada brasileña, almirante Gualter Meneses Magalhaes.

Precisamente se le dio especial significación al discurso del almirante Massera al condecorar al almirante Meneses Magalhaes en Buenos Aires.

Reducen la pena a una delincuente subversiva

La imputada se presentó voluntariamente

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El consejo de guerra estable especial de Rosario condenó a cinco años de prisión a una delincuente subversiva, pero le redujo la pena a un año y ocho meses, porque la imputada se presentó voluntariamente, según se informó aquí.

El fallo del consejo fue dado a conocer por el Comando en Jefe del Ejército en un comunicado en el que se destaca que la imputada pertenecía a la Juventud Universitaria Peronista y se presentó voluntariamente, al desertar de la organización subversiva.

En virtud de ese acto —se aclara en el informe oficial— y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 210 de la ley 21.338, modificatoria de Código Penal, se le redujo la pena a un año y ocho meses de prisión.

Con el propósito de proteger a la familia de la detenida, en el informe oficial no se menciona el nombre de la misma y sólo se la individualiza con la sigla N.N.

En el fallo se manifiesta que "está probado el hecho de que la acusada comenzó a revistar en la Juventud Universitaria Peronista en el mes de abril de 1974".

Categoría de activista

"Está igualmente probado —se añade— que la causante pasó a militar en la secretaría de prensa y propaganda de la OPM (Organización Político Militar) Montoneros" y que al pasar ese organismo a la clandestinidad "la causante continuó prestando colaboración a la misma, lo que hizo hasta poco antes de su presentación espontánea ante la autoridad militar".

También se indica que está probado que la causante revistó con la categoría de activista en la célula de la OPM Montoneros, dependiente del delincuente subversivo denominado "Teniente Mateo", en la que militaban además los delincuentes subversivos denominados "subteniente Mariana", "subteniente Coco", "miliciano Eduardo" y activistas "Gordo", "Cachi" y "Gallego".

Asimismo se hace constar que se lograron pruebas de que la procesada revistó en la denominada "Célula metalúrgica Cindelmet", en la que actuaban también los mencionados delincuentes subversivos, y que la causante asistió a reuniones de adoctrinamiento y desempeñó tareas que le encomendaba la citada organización subversiva.

Además se comprobó que la procesada llevó a cabo actos de propaganda mediante volantes para difundir los fines perseguidos por la organización.

Presentación espontánea

Se deja constancia también de la comprobación de que la procesada se presentó en forma espontánea ante la autoridad militar "por una decisión de su exclusiva voluntad y con la intención de regularizar su situación ante la ley".

También se indica que está probado que la causante recibió instrucción de manejo de armamento y explosivos por parte de la OPM Montoneros y que "no está probado que la causante haya intentado separarse de la banda de delincuentes subversivos con anterioridad al momento en que se presentó detenida ante la autoridad militar".

"Tampoco se probó —sigue señalando el comunicado del Ejército— que la procesada haya participado en algún hecho de acción violenta como miembro de la OPM Montoneros".

Se expresa que los hechos comprobados constituyen "la comisión del delito previsto por el artículo 210 bis, segundo párrafo del "Código Penal de la Nación" y que se fundamenta en la circunstancia de que "N.N. ingresó por propia determinación en la OPM Montoneros".

Además, se indica que de las evidencias reunidas surge que formó parte de la organización desde fines de 1974, poco antes del momento en que se presentó detenida ante la autoridad militar.

Activista de base

"Se consigna también que "en tal carácter integró como activista de base dos células de la mencionada banda de delincuentes subversivos" y que "no obstante ello, se ha presentado espontáneamente a la autoridad militar, manifestando su deseo de abandonar las filas de la refe[rida] organización y consciente de haber seguido un camino equivocado, procura regularizar su situación legal".

"Para ello —expresa el informe oficial— ha admitido plenamente su responsabilidad y ha colaborado en la investigación del accionar de la organización subversiva".

Se añade que "de conformidad con lo dispuesto por el artículo 210 quater le es aplicable el beneficio de la reducción a un tercio de la condena que se le imponga".

El fallo del tribunal

Por todo lo expuesto, el fallo del tribunal de guerra resultó textualmente el siguiente:

"1º) Condenando a la procesada N.N. (C. 1954-L.C....) a la pena de cinco años de prisión, como autora responsable del delito de asociación ilícita, previsto y penado por el artículo 210 bis del Código Penal de la Nación, con abono a la prisión preventiva que lleva cumplida, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 481 a 504 del Código de Justicia Militar (TM-1) y la ley Nº 21483, artículo segundo".

"2º) Reduciendo a un año y ocho meses la condena precedentemente impuesta, en virtud del beneficio establecido por el Art. 210 quater del Cód. Penal de la Na-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

Nuevos sueldos e índices para los maestros

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Poder Ejecutivo fijó por decreto número 1921, los nuevos sueldos e índices escalonados que serán de aplicación en las escalas que perciben los docentes nacionales, a contar del 1º del mes actual.

Si bien, esas normas serán difundidas por el Ministerio de Cultura y Educación, a modo de anticipo pudo determinarse los haberes básicos que cobrarán los maestros de grado y los maestros especiales.

En el primer caso, el salario al 1º de julio quedó fijado en 33.230 pesos; al 1º de octubre en 34.776 pesos; al 1º de enero de 1978, en 36.837 pesos, y al 1º de marzo, 38.397 pesos.

Para los maestros especiales, desde idénticas fechas se establecen 27.306 pesos; 28.594 pesos; 30.397 y 32.200 pesos, respectivamente.

En estos valores no se incluyen otras asignaciones, como antigüedad, salario familiar y demás rubros que componen el sueldo de los docentes.

En los considerandos del decreto 1921/77 se expresa que mediante esta medida "se deja constancia de la decisión oficial de llevar las remuneraciones del sector a un nivel acorde con la responsabilidades inherentes que desempeñan los docentes en todo el país".

El objetivo de Begin en E. U.

Afirmó que puso fin a una grave divergencia entre los dos países



El canciller israelí Moshe Dayan, observa cómo el primer ministro Menahem Begin (de espaldas a la cámara), abraza al embajador de Estados Unidos en Israel, Samuel Lewis, a su retorno a Tel Aviv

TEL AVIV, 26 (UPI). — El primer ministro Menahem Begin regresó después de una visita a Estados Unidos y dijo que había puesto fin "a una muy seria y aguda confrontación" entre Tel Aviv y Washington, provocada por su predecesor, y reemplazada por una cálida relación con el presidente Jimmy Carter.

Al descender del avión, el Sr. Begin declaró a los periodistas: "Creo que el principal logro de nuestra misión a Washington es la amistosa relación personal que se estableció durante nuestra visita a la Casa Blanca entre el presidente de Estados Unidos, el señor Carter, y yo".

Begin censuró severamente al gobierno anterior del Partido Laborista de Yitzhak Rabin, al que acusó de invitar a los Estados Unidos a presionar a Israel.

Entre Albania y China roja hay tirantez

TIRANA, 26 (EFE). — Albania "renunciará" en el futuro a los dos mil consejeros económicos chinos y ordenará la vuelta de los estudiantes albaneses de las universidades chinas, según informaron a la embajada China en Tirana los líderes albaneses. Esta información se difundió hoy en círculos periodísticos.

Este paso decisivo se dio tras la crítica del órgano central-albanés "Zeri I. Populit" de la doctrina china sobre "los tres mundos".

China fue el único aliado de Albania después de la ruptura total con Moscú en 1961, pero las relaciones entre ambos países se enfriaron cuando Pekín comenzó a establecer contactos con el mundo y especialmente con el líder Mao Tse-tung.

Se puso fin a la lucha entre Libia y Egipto

BEIRUT, 26 (UPI). — La frontera libio - egipcia volvió esta madrugada a ser de nuevo desierto después de transformarse durante una semana en campo de batalla, aunque Trípoli se negó a dar carácter oficial al cese de las hostilidades.

Aunque ni Egipto ni Libia informaron ayer que se hubiesen producido nuevos ataques, el presidente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, anunció que su mediación dio finalmente resultados con el establecimiento de un alto el fuego mutuo que pone fin a los seis días de guerra entre los dos regímenes árabes.

El Cairo anunció la noche del domingo su acatamiento a la tregua. Sin embargo, Libia no emitió ningún comunicado al respecto, y sin ninguna explicación Arafat y su colega mediador, el presidente de Argelia, Houari Boumedienne, partieron anoche nuevamente para Trípoli.

Despachos de prensa libios dijeron que Arafat se entrevistó con el jefe de gobierno de Libia, coronel Moammar Khadafy, como parte de una acción continua entre Libia y Egipto", aunque no añadieron más detalles.

Arafat dijo a los periodistas a su llegada a Trípoli que "el poner fin a esta tragedia (de la lucha fronteriza) representa una gran victoria para el pueblo árabe", aunque no mencionó el alto el fuego que anunció en Egipto cuatro horas antes.

Los despachos indicaron que Boumedienne —que habría partido anoche para Argelia— regresó pocas horas después para celebrar "una segunda reunión" con Khadafy, acompañado esta vez por su ministro de Relaciones Exteriores, Abdel Salam Jalloud.

Dos diplomáticos libios acreditados en sendas capitales europeas dijeron a los periodistas que la lucha fronteriza, que equivalió según Libia a una "guerra declarada", parecía que había cesado, al menos por ahora. Sin embargo, puntualizaron que Trípoli nada dijo sobre el alto el fuego.

Los despachos libios informaron ayer a la madrugada que milicianos libios "repelieron y aniquilaron" un bombardeo y una invasión paracaidista egipcia que ocuparon el domingo un oasis situado a 40 kilómetros en el interior de Libia.

EL ENVIO DE TROPAS DE LA ONU A LIBANO

Habría acuerdo entre E.U. y Rusia

BEIRUT, 26 (EFE). — Estados Unidos y la Unión Soviética llegaron a un acuerdo en principio sobre la cuestión del estacionamiento de fuerzas de las Naciones Unidas en la frontera sur del Líbano con Israel, informa hoy el diario de Beirut "Al Anwar".

La noticia ha sorprendido aquí después de que un comité [illegible] acordó ayer estacionar fuerzas del ejército libanés en el sur y retirar a los israelíes de sus posiciones en el lugar.

En una crónica sin fecha, el periódico cita fuentes diplomáticas que aseguran que el asunto será uno de los principales en las conversaciones que el Secretario de Estado, Cyrus Vance, mantendrá en las [illegible] y en Beirut, en particular.

Coronela de la fuerza aérea de Estados Unidos

[illegible] — Una información de la Agencia Associated Press señala que la coronela [illegible] que es la primera mujer responsable de una base de aviones de caza, según [illegible] aérea.

Detienen a argentinos por un secuestro

Se trató del titular de la Fiat francesa, Sr. Revelli Beaumont

MADRID, 26 (UPI). — La Policía detuvo a siete argentinos bajo la sospecha de que son responsables del secuestro del industrial francés Luchino Revelli Beaumont, según fuentes policiales.

Entre los siete detenidos el viernes y el sábado en Málaga, figura una mujer. Los acusados fueron trasladados a Madrid para su interrogatorio.

Ravelli Beaumont, director de la subsidiaria de la empresa automovilística Fiat fue secuestrado de su hogar en París el 13 de abril. Fue dejado en libertad el 11 de julio, después que su familia pagó 10 millones de francos (cerca de dos millones de dólares) en Suiza como rescate.

El industrial fue secuestrado por cuatro hombres armados, quienes dijeron actuar en nombre de un "Comité para la Unidad Socialista Revolucionaria".

Originalmente los delincuentes pidieron un rescate de 30 millones de francos (seis millones de dólares), pero la compañía Fiat se negó a pagarlos.

Las negociaciones para la libertad de Ravelli Beaumont fueron hechas a través del ex diplomático dominicano Héctor Aristy.

Posteriormente Aristy fue detenido y está encarcelado en Francia.

Aclaración francesa

PARIS, 26 (AFP). — Los detenidos por el secuestro del directivo de Fiat, Luchino Ravelli Beaumont, son nueve, ocho de ellos argentinos de 40 a 50 años, precisó hoy aquí el director de la Policía Judicial francesa, Jean Ducret.

En conferencia de prensa, Ducret clarificó el número de los arrestos, que en principio se habían estimado en ocho y luego en seis.

Dijo que los detenidos circulaban en vehículos Mercedes Benz y residían en palacios ubicados en las más bellas playas del sur de España.

No se reveló la identidad de los secuestradores apresados.

Otro informe dio la Policía en Madrid

MADRID, 26 (EFE). — La Policía española informó hoy oficialmente que son siete, y de nacionalidad argentina, las personas detenidas el último fin de semana por su vinculación con el secuestro del presidente de la Fiat francesa, Luchino Revelli Beaumont.

En un primer momento las noticias se elevaban a ocho el número de los arrestados y posteriormente [illegible] la policía española hizo su informe oficial, pero [illegible] comunes.

Se constituyó una asociación médica hispano-argentina

MADRID 26 (EFE). — Asociación Hispano-Argentina de Medicina y Ciencias Afines se constituyó en Madrid, con el fin de [illegible] y promover las [illegible] de trabajo, investigación y colaboración científica entre ambos países.

El acto de [illegible] tuvo lugar en el Instituto de Cultura Hispánica y se acordó la [illegible] directiva que estará presidida por el Dr. Vicente [illegible] Escudero.

Las primeras jornadas de cooperación [illegible] hispano-argentinas se celebrarán en Madrid los días [illegible] de enero del próximo año. [illegible] especialistas españoles.

Se convocarán [illegible] en las que se discutirán encuentros entre expertos en ginecología, medicina experimental, endocrinología y diabetes, obstetricia, otología, cardiología y [illegible].

Reducen la pena...

(Viene de pág. 1ra.)

ción, por su presentación espontánea".

El artículo 210 quater

El artículo 210 quater, incorporado al código Penal por la ley 21.338, del 1° de julio de 1976, establece que en los casos de presentación espontánea de los delincuentes subversivos, la pena de muerte, si correspondiere, será sustituida por reclusión de diez años.

En los casos de otras penas, las mismas serán reducidas en un tercio, como sucedió en el caso actual.

En el Comando en Jefe del Ejército, al consultarse al respecto, se indicó que son "numerosos" los casos de delincuentes subversivos que han desertado de las organizaciones subversivas y se presentaron espontáneamente ante la autoridad militar.

Las garantías establecidas por esas autoridades y la reducción de la pena mediante la disposición señalada, se indicó, resultan factores determinantes de tales decisiones.

Rige el sistema métrico decimal en China Popular

HONG KONG, 26 (AFP). — China adoptó el sistema métrico decimal, según anunció la agencia Nueva China. El Consejo de Estado había anunciado la medida, según la agencia, destinada a mejorar el trabajo de la administración y unificar los diversos sistemas existentes.

Todos ellos, y, en especial, el británico, no serán ya utilizados sin un permiso especial de las autoridades competentes.

Se ausentará hoy del país M. Lefebvre

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El obispo francés Marcel Lefevre, que hoy por la tarde tiene previsto retornar a París, predicó su rebeldía contra el Concilio Vaticano II durante sus seis días de visita en el país, a pesar de que sólo pudo oficiar una misa pública y no en una capilla, sino al aire libre, en una quinta privada.

Monseñor Lefebvre y los organizadores de su viaje a la Argentina, en su mayoría de la Comisión Coordinadora para la Defensa de la Fe de Siempre, consideraron la posibilidad de sentar bases para un seminario en Buenos Aires, cuyas características serían similares a los que el prelado rebelde puso en actividad en Francia, Suiza y los Estados Unidos, es decir "tradicionalistas".

Un vocero del grupo coordinador informó que "monseñor Lefebvre dejará huellas o rastros de su paso por la Argentina, ya que de gusto no vino. No llegó aquí para oficiar solamente una misa".

El juez en lo contencioso administrativo, Dr. Jorge Cemersoni, por su parte, desestimó el amparo interpuesto en favor del cardenal Lefebvre contra la presunta prohibición de celebrar actos religiosos en territorio nacional.

Los concurrentes, Roberto Marfani, Pedro Millán, Fernando Cintas, Federico Ibarguren y Carlos Galíndez, apelaron contra la resolución, en la que el magistrado había señalado que no existía por el momento ningún acto u omisión de autoridad pública que impidiera a monseñor Lefebvre celebrar actos religiosos en el país.

Como consecuencia de la apelación, ahora deberá decidir la respectiva sala en lo contencioso administrativo de la Cámara Federal, ante la cual los apelantes tendrán que fundamentar su recurso.

Declaración de escritores

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Un grupo de escritores dio a conocer una declaración de adhesión al Sumo Pontífice, al tiempo que censura a "una minoría que encubre con fútiles motivos su actitud contra la Iglesia oficial".

La declaración la firman Helvio Botana, José María Castiñeira de Dios, Fermín Chávez, Salvador Ferla, Osvaldo Guglielmino, Rafael Jijena Sánchez, Tomás de Lara, Arturo López Peña, Juan Oscar Ponferrada, Luis Soler Cañas y Ofelia Zúccoli Fidanza.

El documento, titulado "Adhesión al romano Pontífice", señala textualmente: "Un grupo de escritores argentinos, católicos consustanciados en una tradición que enraíza en los padres de la Iglesia, y sus teólogos y concilios, expresan públicamente: "1°) Nuestra adhesión ferviente al romano Pontífice y a la jerarquía de la Iglesia Argentina fiel a la cátedra de Pedro y a las enseñanzas del II Concilio Vaticano. "2°) Nuestro dolor frente a una minoría que encubre con fútiles motivos (el latín, la misa de San Pío V) su actitud contra la Iglesia oficial, porque ésta, lejos de convertirse en escudo de privilegios económicos - sociales, abraza la defensa del pueblo de Dios y de los derechos de la persona humana.

"3o) Estamos convencidos de que dicha minoría no inspira su adhesión a la rebeldía contra el romano Pontífice en la defensa de la Fe auténtica y de la liturgia tridentina, sino en apoyo de intereses discutibles, lo que la convierte en eficaz colaboradora de lo perverso del marxismo: su materialismo y ateísmo.

"4°) Nuestra pena al contemplar cómo un prelado benemérito por tantos títulos, entre ellos por 30 años de labor apostólica en Africa, se presta a servir de bandera a quienes desde dentro accionar, advertida o inadvertidamente, para destruir a nuestra Iglesia".

Monseñor Lefebvre viajará en barco

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El obispo Marcel Lefebvre partirá de Buenos Aires esta noche, a las 23. Lo hará por vía marítima, en el buque "Eugenio C", con destino a Europa.

La decisión se adoptó anoche a última hora ya que hasta entonces se había indicado que el prelado viajaría por vía aérea esta tarde, a las 16.45.

El premio Rómulo Gallegos ganó el escritor Fuentes

CARACAS, 26 (UPI). — El escritor mexicano Carlos Fuentes fue proclamado ganador del tercer premio internacional de novela Rómulo Gallegos, que tiene una recompensa de 100.000 bolívares, unos 23.000 dólares.

Fuentes obtuvo el premio por su novela "Terra nostra" y los diarios locales lo presentaron como "uno de los intelectuales más controvertidos del continente, autor de una voluminosa producción literaria que abarca varios géneros".

El concurso, que se celebra cada cinco años, fue ganado en sus anteriores ediciones por el peruano Mario Vargas Llosa y el colombiano Gabriel García Márquez.

Una agrupación brasileña expone quejas a Paulo VI

RIO DE JANEIRO, 26 (EFE). — El conservador movimiento brasileño Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, dirigió un telegrama al Papa Paulo VI en el que expone sus quejas por la violación de los derechos humanos en Brasil y su olvido en hacer lo mismo con la Unión Soviética.

La comunicación firmada por el presidente del organismo, Plinio Correa de Oliveira, hace referencia a las palabras del Santo Padre en ocasión de recibir las cartas credenciales del nuevo embajador brasileño ante el Vaticano.

Sus palabras no contienen ninguna censura a la violación de los derechos humanos que en forma sistemática se cometen en los países comunistas dirigidos por Rusia, agrega el telegrama.

También señala como ejemplo de infiltración comunista en Brasil la actitud de cierto sector de la Iglesia, entre el que se encuentra el padre español Pedro Casaldáliga.

La nota dice que las relaciones cordiales del Vaticano con el gobierno soviético nos llevan a esperar una protesta de vuestra Santidad para que cese la presión subversiva que el comunismo ejerce en Brasil y en toda Latinoamérica.

24 muertos en un accidente de aviación

TEGUCIGALPA, 26 (EFE). — Veinticuatro muertos, once heridos y dos desaparecidos, es el saldo del accidente de aviación que se produjo en la mañana de ayer en la región norte de Honduras.

El avión DC-3 matrícula 301, de la Fuerza Aérea Hondureña (F A H), que conducía 37 personas entre la tripulación militar y funcionarios y empleados del Ministerio de Gobernación, se estrelló a dos kilómetros del aeropuerto de la ciudad de Yoro, a 300 kilómetros al norte de Tegucigalpa.

1 grueso de los pasajeros conformaban una excursión que había salido el fin de semana de esta capital, con el propósito de participar en las fiestas patronales de la localidad.

Entre los muertos figuran tres oficiales de la Fuerza Aérea y varios altos funcionarios del Ministerio de Gobernación. Se supo que por no encontrar cupo en el avión, se salvaron de la muerte el viceministro del ramo, coronel José Rosas Borjas, y el influyente comandante del Cuarto Batallón de Infantería, teniente coronel Gustavo Alvarez.

La mitad de las víctimas no pudieron ser identificadas, al encontrarse sus restos totalmente carbonizados. Esto dio lugar a que las autoridades decidieran sepultarlos en fosa común, lo cual no fue aceptado por sus familiares.

Primatesta restó importancia a la visita de Lefebvre

BUENOS AIRES, 26 (NA) — El cardenal Raúl Primatesta, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, restó toda importancia a la repercusión de la visita del obispo francés rebelde Marcel Lefebvre, señalando que "todo el mundo conoce la obediencia del pueblo argentino al Papa, de manera que dudar de esa tradición es antitradicional".

Primatesta formuló declaraciones antes de viajar ayer a Río de Janeiro, acompañado por el arzobispo de Corrientes, monseñor Jorge López, y por el secretario general del Episcopado, monseñor Carlos Galán, para asistir a una reunión preparatoria de la (CELAM) que se realizará allí a principios del año próximo.

Al ser consultado sobre la visita de Lefebvre a la Argentina, el cardenal Primatesta dijo que "los obispos ya han instruido a los fieles sobre la obediencia al Papa y la conducta que deben seguir durante la visita de Lefebvre".

"Todo el mundo conoce la obediencia del pueblo argentino al Papa. De manera que dudar de esa tradición es antitradicional", puntualizó.

Respecto de un comentario emitido por Radio Vaticano en el sentido de que la gira del prelado francés en rebeldía había sido un fracaso, manifestó que "es lógico que así sea, porque América latina es fiel al Papa".

Enérgica protesta del ex presidente F. Belaúnde Terry

LIMA, 26 (UPI). — El ex presidente Fernando Belaúnde Terry calificó de "infamante" la censura de prensa impuesta a determinadas publicaciones locales.

En una declaración el ex mandatario indica que mientras no se rectifique esa medida "la invitación al diálogo y la insinuación de una eventual participación ciudadana en los asuntos públicos no pueden tomarse en serio".

"Este nuevo atentado contra los derechos humanos deja al Perú a merced de los canales oficiales de información", dice Belaúnde Terry.

Gral. David Toro

Murió en Stgo. de Chile

SANTIAGO (Chile), 26 (Reuter). — El ex presidente de Bolivia, Gral. David Toro, falleció en el Hospital Militar donde permanecía internado, informó la embajada de su país.

De vieja familia conservadora, de gran prestigio y [illegible] La Paz [illegible] 20 de marzo de [illegible] algo más de un año.

Prevención de Robert Hill a Jimmy Carter

NUEVA YORK, 26 (UPI). — El ex embajador norteamericano en la Argentina, Robert C. Hill, previno al gobierno del presidente Jimmy Carter que no debería pisotear las antiguas relaciones con otros países del continente en su "deseo de cambiar el mundo", y que las sanciones aplicadas por los EE. UU. dirigidas a algunos estados latinoamericanos sólo producirían enemistades duraderas.

Préstamo a un organismo del Paraguay

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El banco de la Nación acordó un préstamo en moneda argentina por el equivalente de 10 millones de dólares a la empresa Administración Nacional de Electricidad del Paraguay (ANDE), como aporte al ente binacional Yaciretá.

El ente está integrado por ANDE y la Empresa Agua y Energía Eléctrica de la Argentina, cuya misión es estudiar, proyectar y dirigir el aprovechamiento hidroeléctrico del río Paraná en la zona de Yaciretá y Apipé.

El préstamo se hará efectivo a través de la filial del banco en Nueva York y devengará un interés del 8 por ciento anual, capitalizable hasta los 5 años del desembolso inicial.

Bussi presidió una ceremonia en el pueblo Berdina

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (NA). — El gobernador, general Antonio Domingo Bussi, presidió la ceremonia de entrega de los títulos de propiedad de las últimas 50 viviendas que integran el pueblo "Teniente Berdina", construido a 45 kilómetros al suroeste de esta capital.

Al dirigir un mensaje a los pobladores del nuevo núcleo urbano, Bussi destacó que la tarea concluida "es la respuesta del Ejército a la prédica disociadora de la subversión apátrida", al tiempo que convocó a los habitantes de la flamante localidad a mantener con trabajo "la paz lograda con tantos desvelos".

Durante la ceremonia fueron entregadas las llaves y los títulos de propiedad de las últimas 50 viviendas de un total de 72 construidas de acuerdo con el proyecto que llevan a cabo conjuntamente el gobierno de la provincia y el Comando de la Quinta Brigada de Infantería para la reubicación de poblaciones rurales en núcleos urbanísticos avanzados.

En la zona donde se asienta el pueblo Berdina, se registró el combate de Manchala, en el que un reducido contingente de la Quinta Brigada de Infantería, desbarató un intento sorpresivo emprendido por fuerzas subversivas superiores.

NUEVAS MAREJADAS COMIENZAN A DESPUNTAR EN EL MUNDO GREMIAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — El secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio, Florentino Carranza, convocará al consejo directivo de la entidad, forzado por el cuestionamiento de su gestión, planteado por la federación de la capital federal. El pasado mes de mayo el titular de esta última solicitó públicamente la renuncia de aquél, imputándole personalismo e ineficiencia, y el jueves anterior, el consejo directivo capitalino elevó una nota a la Confederación reiterándole su apoyo por la misma causa. Los observadores gremiales sostienen que Carranza cuenta con mayoría apreciable merced al apoyo de los gremios mercantiles del interior, pero esa circunstancia no lo aleja demasiado del peligro de una intervención si las autoridades del Ministerio de Trabajo consideran que, efectivamente, están dadas las causas que se invocan para el cuestionamiento.

* * *

La Confederación es actualmente la más poderosa entidad sindical no intervenida y Carranza un dirigente que se ha caracterizado por su gestión contemporizadora y de moderación frente al gobierno, particularmente como representante del gremialismo argentino en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Otro sindicato grande, la Unión de Trabajadores Gastronómicos, fue intervenido el jueves anterior después de una investigación del manejo de los fondos, quedando desplazado su secretario Ramón Elorza.

Algunos comentarios capciosos han sostenido aquí que esta última situación debe relacionarse con la negativa de Elorza a concurrir a la reciente asamblea de la Organización Internacional del Trabajo, argumento que si se aceptase llevaría a suponer que por la misma causa serían intervenidas también numerosas organizaciones gremiales cuyas autoridades asumieron la misma postura, lo que debe descartarse.

* * *

Otras especulaciones sostienen que el gobierno no se propone desplazar a todas las dirigencias no intervenidas —más del 60 por ciento en el orden nacional— antes de que se disponga la reorganización de las estructuras gremiales, con el fin de alejar de las conducciones a los directivos anteriores al 24 de marzo de 1976, pero tal juicio es apresurado y no responde al hecho real de que las futuras elecciones internas en los sindicatos reivindiquen a muchos de ellos. Por cierto que no ha dejado de valorarse que simultáneamente con la etapa reorganizativa que establecerán las nuevas normas en estudio, las autoridades procedan a inhabilitar a ciertas figuras sindicales, si bien se trataría de un número limitado y por causas graves que en todos los casos fueron ya desplazados por las primeras intervenciones de gremios. Por otra parte, es casi seguro que al excluirse las reelecciones de dirigentes las conjeturas de ahora carezcan de asidero. Los comentarios en cuestión desafinan, pues, dentro del contexto político en el que se los formula.

Muy diferente es observar el problema de algunos de los sindicatos no intervenidos, desde otro ángulo político, es decir, desde la firme posibilidad de que los desplazamientos dirigentes de cúpulas se produzcan en ciertos casos por la decisión de las segundas líneas de gremialistas, tapadas hasta ahora por la gravitación que aquéllos habían tenido durante la gestión del gobierno depuesto por razones que en muchos casos no respondían a un manejo democrático de los sindicatos. En más de una organización ese fenómeno reactivo es previsible ante la presunción de que en futuros comicios las mismas trenzas puedan disponer de posiciones expectantes desde las que intenten ensayar con éxito estrategias gatopardistas, valga el término, destinadas a cambiar un estado de cosas de tal manera que nada cambie. Desde este último punto de vista, si cabe aguardar novedades en el mundo sindical, de aquí a fin de año, similares al movimiento que ahora se observa en el gremio mercantil.

Reformar gravámenes...

(Viene de pág. 1ra.)

ne una pesada carga para las empresas determinar fehacientemente si en su capital participa "indirectamente" alguno de los sujetos alcanzados por la norma, tornándose en consecuencia en una excesiva responsabilidad para las mismas.

También la nueva ley incluye un artículo que prevé la circunstancia de que se firmen acuerdos para evitar la doble imposición internacional de gravamen.

Finalmente, se establece que, con respecto a la actualización de los valores de los bienes y del mínimo exento, deberá tenerse en cuenta las variaciones del índice general de precios mayoristas no agropecuarios, con el fin de uniformar los índices a aplicarse."

El impuesto a las ganancias

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional introdujo modificaciones al régimen del impuesto a las ganancias que rigen para las empresas de transporte —en los casos que existan convenios internacionales que fijen la exención impositiva—; exención de los mayores importes que se obtengan por motivos específicos según los tipos de sociedad; exención de transferencias entre terceros; donaciones, herencias, legados y todo otro enriquecimiento a título gratuito.

Las reformas fueron dispuestas por la ley 21.604, y se aplicarán sobre las normas que estaban inscriptas en la ley 20.628, según lo señala la información oficial distribuida en la víspera.

Emisión de acciones

Para el nuevo texto queda establecido que "las primas de emisión de acciones y las sumas obtenidas por las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones, en la parte correspondiente al capital comanditario, con motivo de la suscripción y/o participaciones sociales por importes superiores al valor nominal de las mismas".

En el artículo 20 se sustituyó el inciso v) por el siguiente: "Las donaciones, herencias, legados y todo otro enriquecimiento a título gratuito; los beneficios alcanzados por la ley de impuesto a los premios de determinados juegos y concursos y los beneficios provenientes de operaciones alcanzadas por el gravamen de la ley 20.280, y sus modificaciones".

En cuanto al artículo 21, queda ahora así redactado: "Las excenciones o desgravaciones totales o parciales que afecten al gravamen do esta ley, incluida o no en la misma, no producirán efectos en la medida en que de ello pudiera resultar una transferencia de ingresos a fiscos extranjeros. Lo dispuesto precedentemente —añade— no será de aplicación respecto a las exenciones dispuestas en los incisos k) y x) del artículo anterior, y cuando afecte acuerdos internacionales suscriptos por la nación en materia de doble imposición".

Otras disposiciones

Por la reforma de otro artículo, el 76, queda fijado que cuando se reorganicen sociedades, fondos de comercio y en general empresas o explotaciones "los resultados que pudieran surgir como consecuencia de la reorganización no estarán alcanzados por el impuesto de esta ley, siempre que la o las entidades continuadoras prosigan durante un lapso no inferior a dos años desde la fecha de reorganización, la actividad de la o las empresas reestrucuturadas u otra vinculada con la misma".

En el mensaje que acompaña a la nueva ley se señala que "la exención de las transacciones entre terceros (aceptaciones) efectuadas por intermedio de entidades regidas por la ley 21.526, tiene como fundamento la circunstancia de que dichas operaciones se han divulgado ampliamente entre los pequeños ahorristas y en la práctica se han transformado en colocaciones de plazo fijo, no justificándose por lo tanto un tratamiento distinto respecto a las operaciones contenidas en el inciso y) del artículo 21".

Se aclara finalmente que "con el objeto de fijar un régimen definitivo con respecto a la actualización de valores por parte de la Dirección General Impositiva para el caso de retenciones sobre ganancias comprendidas en los incisos a), b) y c) del artículo 78 de la ley de impuesto a las ganancias, se propone la sustitución de la norma transitoria contenida en el artículo 78, referentes a la reorganización de empresas, a los distintos institutos que sobre el particular regula la ley de sociedades comerciales número 19.550, se efectúan las modificaciones necesarias a tal efecto".

La expansión agropecuaria en el Gran Chaco

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — "La expansión de la frontera agropecuaria del Gran Chaco tiene para nosotros una doble motivación: contribuir a dar bases para transformar una extensa región enclavada en el centro de nuestra América, infradesarrollada y decadente social y económicamente en otra pujante y con futuro, es una de ellas, porque creemos y respetamos el progreso. Convertir millones de hectáreas devastadas e improductivas en fuente de millones de toneladas de alimentos para una humanidad hambrienta, es la otra, porque respetamos y aceptamos la civilización", dijo el presidente de la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia, Dr. Alberto C. Taquini.

Hizo tal apreciación en el discurso de apertura de la primera reunión internacional y tercera nacional sobre Expansión de las Fronteras Agropecuarias en el Gran Chaco, cuya sesión inaugural se cumplió en la víspera en el salón de actos de la casa central del Banco de la Nación.

La sesión contó con la presencia del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario A. Cadenas Madariaga; del presidente del Banco Nación, Dr. Juan Manuel Ocampo; del ministro de Economía de la provincia del Chaco, licenciado Pablo Benedit, de representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Consejo Agrario Nacional, Universidad Nacional del Nordeste, de la Asociación Amigos del Suelo y de otros organismos nacionales y entidades privadas que participan en los estudios referidos al proyecto de desarrollo de una extensa región del territorio de la provincia del Chaco. También se hallaban presentes delegados de otras provincias y de las repúblicas de Brasil y del Paraguay.

"La conquista del Gran Chaco —dijo el Dr. Taquini— mirada desde la perspectiva del presente es sin duda una empresa que atemoriza e inhibe. Sin embargo, el mundo ya ha mostrado que no hay empresa inaccesible cuando la ciencia, la técnica y la decisión se encuentran y marchan hacia un objeto común. Transformar tierras áridas e improductivas, modificar condiciones ecológicas es, para la ciencia y la técnica de hoy, un problema menor.

Los andinistas han regresado ilesos a Mendoza

MENDOZA, 26 (Télam). — Regresaron a esta ciudad, procedentes de la localidad cordillerana de Punta de Vacas, los integrantes del Centro Andino Buenos Aires, que vieran frustrado su intento de alcanzar la cumbre del Aconcagua al ser sorprendidos por un violento temporal.

A 53 años del raid aéreo del mayor Zanni

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Se cumplen hoy 53 años de la partida del mayor Pedro Zanni de Amsterdam, a bordo del biplano Fokker bautizado con el nombre de "Ciudad de Buenos Aires", en su intento de circunvolar el globo.

Dos años hacía que se trabajaba intensamente en la preparación de la hazaña, planificando cada detalle, discutiendo y analizando posibilidades y riesgos y solucionando el problema económico planteado por la magnitud de la ambiciosa empresa.

La respuesta del pueblo argentino, siempre generoso, fue amplia y desinteresada, y la comisión especial creada por el Aero Club Argentino para propiciar el viaje, recolectó 267.000 pesos, para gastos que habían sido estimados en 250.000.

Zanni, acompañado por alférez de fragata Nelson T. Page y el técnico Felipe Beltrame, viajó a Amsterdam para adquirir dos aviones —uno con tren de aterrizaje de ruedas y el otro con flotadores— y un hidroavión —que luego no fue utilizado—, y preparar la red de apoyo al vuelo con la acumulación de puntos determinados de combustible y repuestos para las máquinas.

Ese día, los 450 HP del motor del Fokker lo llevaron en cuatro horas y media, previas escalas en Rotterdam y Le Catteau, hasta París. La hazaña estaba en marcha. Las escalas comenzaron a cumplirse.

La llegada del invierno desmejoraba el tiempo, y cuando el 18 de agosto intentaba el despegue desde Hanoi, a causa de lo fangoso de la pista capotó, destruyéndose la máquina. Desde Japón se le envió la máquina gemela "Provincia de Buenos Aires" y, un mes más tarde, el 18 de setiembre reiniciaba el vuelo.

El 14 de mayo de 1925, solucionados ya los problemas del reabastecimiento y con condiciones meteorológicas favorables, Zanni estaba listo para partir de la base naval de Osaka. Puesta en marcha la máquina, y cuando ya estaba a punto de despegar, una ola provocó el capotaje del avión, frustrándose definitivamente el vuelo cuando se llevaban recorridos 17.165 kilómetros en 121 horas y 50 minutos de vuelo.

A pesar del fracaso, su retorno a Buenos Aires fue triunfal y se lo recibió como se recibe a los héroes, comprendiendo y valorando su esfuerzo y su valor. Lo realizado en sí era toda una proeza, y sólo el imponderable de las fuerzas naturales —que aún hoy no han sido dominadas por el hombre— pudo derrotar a su determinación y a su habilidad, que lo llevaron a incorporarse a las filas de los grandes de la Aeronáutica Argentina.

REEMPLAZAN A INTERVENTORES EN 2 GREMIOS

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El mayor Ernesto Ricardo Dubourg fue designado interventor en la Asociación Argentina de Aeronavegantes, la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas Comerciales y Regulares y en la Asociación de Técnicos de Vuelo de Líneas Aéreas, cargo en el que reemplaza al mayor Homero Oscar Vartorelli.

Por otra resolución del Ministerio de Trabajo, se nombra interventor en la Federación del Personal de Vialidad Nacional, al mayor Rubén Mario Montenegro, para reemplazar al mayor Carlos Gustavo Novillo.

Interventor en Codex

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Fue designado como nuevo interventor en Codex S.A. el coronel (RE) Eduardo Salcedo, por decreto No. 2145 del Poder Ejecutivo.

El nuevo funcionario reemplaza al comodoro (RE) Silvio Honorio Carzoglio, quien renunció a su cargo de administrador liquidador.

Se cumple en Venecia un paro de gondoleros

VENECIA, 26 (UPI). — Los 162 gondoleros y lancheros taxistas de esta ciudad lacustre se han declarado en huelga porque el gobierno municipal pretende que en el gran canal, el tráfico vaya en un solo sentido.

El gran canal, que pasa ante la estación ferroviaria de Venecia y concluye ante la famosa basílica de San Marcos tiene actualmente dos manos de tránsito, y una comisión de gondoleros y lancheros señaló que el encauzar el tráfico en una sola dirección iba a hacer más lento el tránsito en la zona. Agregaron que la medida no iba a reducir el oleaje que se produce actualmente en el gran canal, el que, según los técnicos, está dañando antiquísimas construcciones.

En el incremento de precio del gas insistirá Bolivia

LA PAZ, 26 (AFP). — Bolivia insistirá en aumentar el precio del gas que vende a la Argentina, anunció aquí el general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales bolivianos (YPFB), Rolando Prada, en declaraciones a la prensa local.

Prada señaló que el precio justo sería de un dólar por millar de pies cúbicos, puestos en frontera.

Dan pensión vitalicia a los premios Nobel

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Fue promulgada por el Poder Ejecutivo una ley que acuerda a todo ciudadano que gane o haya ganado el premio Nobel, una pensión vitalicia y móvil mientras resida en el país.

Dicho beneficio se equiparará al sueldo que corresponda al cargo de juez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, independientemente de los ingresos que tuvieran los laureados por otros conceptos.

Sólo el Dr. Alejandro Leloir tendrá acceso actualmente a dicha pensión, dado que los otros dos argentinos galardonados con el premio Nobel, el doctor Carlos Saavedra Lamas y el doctor Bernardo Houssay, ya han fallecido.

Inicióse en la Rural la labor de los jurados

BUENOS AIRES, 26 (NA). — "Chamal Bas", un ovino de la raza Jersey, fue el primer animal consagrado campeón en el concurso ganadero de la 91a. Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria que organizada por la Sociedad Rural Argentina se lleva a cabo en el predio ferial de Palermo.

Los jurados comenzaron su labor a las 9 en la pista central y otras ubicadas en los distintos galpones habilitados al efecto, y la tarea alcanza a todas las razas.

El primer campeón, "Chamal Bas", fue presentado por María del Carmen Pereyra Iraola de Reynal, y compitió con el número 2108.

La labor de los jurados de clasificación se prolongará hasta el viernes a las 13, en que comenzará la tarea para consagrar a los grandes campeones de las cuatro razas tradicionales, esto es la Hereford, Abedeen Angus, Shorthorn y Holando Argentino.

Al aterrizar salió de pista un Boeing 707

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 26 (NA). — Aunque la comisión técnica de Aerolíneas Argentinas que analiza las causas que provocaron que un avión de la empresa capotara en el aeropuerto internacional de esta ciudad, no se descarta que el percance se haya debido a una falla humana, según el comentario de fuentes allegadas a la investigación.

Como se sabe, el episodio en cuestión se produjo a las 20.40 del sábado último, cuando el Boeing 707 que venía en vuelo especial desde Buenos Aires salió de la pista al intentar aterrizar en la estación aérea local.

Tras salir de la pista el aparato carreteó algunos metros en terrenos adyacentes, y finalmente quedó semienterrado hasta la parte inferior del fuselaje.

Aunque el percance no produjo víctimas, provocó serios daños al avión que se traducen en un considerable perjuicio económico. La situación se complica, en este sentido, debido a que todo indica que pasarán todavía algunos días antes de que la máquina pueda ser zafada y puesta nuevamente en servicio.

A la justicia se presentó un ex jefe de Policía

CORDOBA, 26 (Télam). — El ex jefe de Policía de Córdoba durante el anterior gobierno, inspector general (R) Luis Alberto Choux, se presentó espontáneamente ante el juzgado federal No. 3 con el fin de ponerse a disposición de la justicia, ante la denuncia formulada por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, sobre presuntos delitos cometidos en la compra directa de elementos destinados al servicio de seguridad de la provincia.

Además del inspector general Choux, en dicho caso se encuentran comprometidos el ex interventor federal en Córdoba, brigadier (RE) Oscar Raúl Lacabanne (actualmente prófugo en el Paraguay y sobre quien pesan varias causas penales por delitos perpetrados durante su gestión al frente de la provincia) y los ex ministros de Gobierno y Economía, Chodi Luis Gatica y Juan Angel Chamorro, respectivamente.

CONINAGRO y la CAP

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Cuestionando la mecánica del proceso de empadronamiento de accionistas de la CAP, dispuesto en vista a la futura normalización de esta empresa, la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) informó en una carta abierta dirigida a los productores cooperativistas que "resolvió no reconocer validez al cambio de normas para la certificación de firmas de los empadronados, dispuesto por la intervención en la CAP a sólo 15 días de la finalización del proceso".

Por el mismo medio, CONINAGRO exhortó a sus asociados a que se continúe con la certificación de las firmas ante las autoridades previstas "en las primeras instrucciones recibidas" y afirma que "la preservación de la conducta es siempre dura y a veces, parece ingenuo y poco práctico creer que es mejor cumplir, y no esperar el inevitable blanqueo que siempre termina por regularizar las cosas mal hechas".

Advierte más adelante la entidad que "estamos seguros que en esa línea de pensamiento encontraremos respeto y consideración en otros niveles de la autoridad competente y a ellos recurriremos en el momento oportuno para impugnar la modificación de las reglas de juego inicialmente recibidas".

Ya anteriormente CONINAGRO en una carta dirigida al interventor en la CAP, Ing. Pascual Santiago Palazzo, había manifestado su profundo desagrado "por la forma en que se ha manejado este lamentable asunto", y en la misma misiva puntualizaba que "en conocimiento de que no obstante las claras instrucciones de la CAP, algunas entidades empadronadoras estaban certificando las firmas directamente, consultados sobre esa posibilidad telefónicamente, personalmente y luego por nota del 2 de junio pasado dirigida a usted. Todas las respuestas fueron coincidentes en que sólo las personas u organismos referidos (bancos, alcaldes, escribanos públicos, jueces de paz, Registro Nacional de las Personas y comisarías de policía) estaban habilitados, resultando en consecuencia descartable todo otro procedimiento".

Reanudaron las tareas judiciales

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Se reanudaron hoy las actividades habituales en los tribunales de esta capital con el horario de 7.30 a 13.30, de lunes a viernes, en todas las jurisdicciones, al finalizar ayer la feria judicial de invierno.

Abarcó este año —en 1976 fue suspendida por la Corte Suprema de Justicia— desde el 18 al 25 del corriente.

Magistrados y funcionarios designados especialmente para el receso atendieron los asuntos de urgencia que no admitían demora.



El gobernador de la provincia, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, procede a cortar las cintas en el acto inaugural de dos fábricas en Santa Elena

Ha celebrado sus 424 años S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 26 (Télam). — Cumplió ayer 424 años la ciudad de Santiago del Estero, la más antigua del país y denominada por ello "Madre de ciudades".

La jornada, en la parte de actos oficiales, comprendió una concentración de autoridades, delegaciones escolares y público frente al monumento al fundador de la ciudad, Francisco de Aguirre, que se levanta en la avenida costanera.

Inauguraron dos fábricas en Sta. Elena

PARANA, 26. — Fueron inauguradas dos plantas fabriles, pertenecientes al complejo industrial de Santa Elena, departamento La Paz.

Se trata de las firmas Angelo Paolo Entrerriana S.A. y Risam S.A., las que se dedicarán a la elaboración de prendas de vestir y productos químicos-farmacéuticos, respectivamente.

Ambas empresas son parte integrante de un plan que contempla la radicación posterior de las industrias Paxos Entrerriana S.A., Mardoll S.A. y complejo Prot-Argen.

Cabe destacar que en esa localidad, hasta estas habilitaciones, sólo funcionaba a pleno como industria, el frigorífico Regional Santa Elena (ex Bovril Argentina), una de las plantas más grandes del país, cuyos capitales fueron adquiridos hace pocos años a los ingleses por los argentinos.

Angelo Paolo Entrerriana S.A., cuenta para su despegue con la más modernas máquinas de Sudamérica, y Risam S.A., se dedicará en sus comienzos a la producción en gran escala de una droga denominada Heparina, que es un anticoagulante, escaso de conseguir.

La ceremonia de referencia fue presidida por el gobernador de la provincia, brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello, quien se encontraba acompañado por altos funcionarios.

Conceptos del gobernador

El mandatario hizo uso de la palabra señalando, entre otros conceptos que "en reiteradas oportunidades he manifestado que el progreso al que aspiramos, no ha de ser un hecho fortuito, sino que se dará como consecuencia y síntesis de un esfuerzo conjunto. En él han de tener participación —agregó— todas las potencialidades de este suelo, aglutinando los medios disponibles, y conciliarlo, en tesonero afán, los dones que la naturaleza nos dio, y el espíritu creador de todos los entrerrianos".

Gestiones de médicos de la ciudad de Rosario

ROSARIO, 26. — El Movimiento de Profesionales del Arte de Curar informó que se ha dirigido al ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro Raúl Jorge Fraga, "deplorando los presuntos beneficios de la caja de previsión que hacen a esa rama de la actividad".

Expresan que "la descarnada verdad es que a veinte años de creada la caja, ésta otorga una jubilación mensual de 20.510 pesos (75 por ciento las pensiones), que aún queda reducida en razón de la quita compulsiva de las cuotas de obra social y subsidios extraordinarios.

Con esta fundamentación y otras que vierte en la extensa nota, se solicita al ministro que se aumente de inmediato el monto de las jubilaciones y pensiones de esta caja al doble del mínimo que otorga el régimen previsional de la Nación. Asimismo, dispuso designar una comisión con el cometido específico de estudiar la posible unificación de la caja de jubilaciones de los diversos profesionales universitarios en la provincia y la transferencia de la Caja de Profesionales del Arte de Curar al sistema de la ley nacional que regla la jubilación de autónomos, en caso de no cumplimentarse lo peticionado con antelación.

Club Regatas Rosario

ROSARIO, 26. — En círculos del Club de Regatas se calificó de muy apresurada y totalmente errónea la actitud de la Intendencia en las tramitaciones con el club, lo que ha dificultado un entendimiento, con la lógica separación de partes. Esto, en relación con la necesidad de los terrenos para la realización del enlace bulevar Avellaneda - Parque Alem, obra inicial del proyecto del paseo ribereño, que está incluida en los planes de trabajo con vistas al mundial de fútbol.

Con respecto a lo actuado, un prestigioso abogado del foro rosarino manifestó que lo que ha ocurrido es que se dictó la ley y el decreto de expropiación, pero según lo señala la norma vigente en la materia, para tomar posesión del bien era necesario sustanciar con antelación el juicio de expropiación. La demanda en este caso debe radicarse ante la Corte de la provincia, única con facultades originarias y exclusivas para entender en la cuestión. Allí es donde deben presentarse los planos de mensura del inmueble sujeto a expropiación, solicitarse la tasación al tribunal y depositar la suma que el mismo fije. Luego recién debe pedirse un mandato judicial y con ese instrumento proceder a la toma de posesión. Ese es el procedimiento correcto. En este caso no se tienen noticias de que la demanda haya sido siquiera formulada.

Situación de taxistas

ROSARIO, 26. — Corren el riesgo de perder su ocupación alrededor de 1.500 taxistas de esta ciudad. Esto se plantea en razón de la disposición municipal que establece la caducidad de los automotores de alquiler comprendidos entre los modelos 1951 a 1962 y ante la imposibilidad de acceder a créditos que permitan a esos trabajadores renovar sus vehículos por unidades cero kilómetro.

El sindicato ha reseñado la situación, expresando que han efectuado tratativas con distintas fábricas de automotores con resultados negativos. Lo mismo aconteció con instituciones bancarias que no adhieren a una financiación adecuada a las posibilidades de un taximetrista.

Solicita el gremio un crédito preferencial a largo plazo y con intereses mínimos, único medio —dicen— que permitirá cambiar la unidad sin empeorar aún más su deteriorada situación económica.

Sr. Francisco J. Cerini

Su fallecimiento

PARANA, 26. — En forma imprevista dejó de existir en esta capital el Sr. Francisco J. M. Cerini. El extinto que contaba 62 años de edad, tuvo destacada actuación en los ámbitos comercial, industrial, gremial y deportivo de la provincia.

Integraba la firma Cerini y Pacher y fue durante varios años presidente del Centro Comercial e Industrial y luego de la Federación de Centros Comerciales de la provincia. También ocupó por la banca privada, un lugar en el directorio del Banco de Entre Ríos.

Asimismo fue miembro de la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial, mereciendo el honor de haber sido su presidente hasta su culminación en diciembre de 1969.

Integró la Comisión de Amigos de la Universidad Católica de esta ciudad y era socio del Club de Leones de Paraná.

En lo deportivo volcó todos sus afanes en el club Atlético Belgrano, institución de la cual fue presidente durante nueve años.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 26 de julio de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

NO VIVIR NI MORIR EN VANO

Apremiado por las exigencias del propio tiempo, el hombre suele olvidar mirar atrás. La acuciante perentoriedad de los logros inmediatos lo lleva a perder la trascendente [illegible]ectiva de los siglos; a no advertir que, como lo dejara [illegible] alguna ilustre pluma, "el pasado es el prólogo". Un precedente que los propios hombres ponen en escena, para proyectar su carga de significación y consecuencias sobre los siguientes cuadros del acontecer his[illegible].

Aquel el mensaje de los tiempos que fueron y reclaman seguir siéndolo en la vigencia de los valores del espíritu y la moral, no puede ser desoído sin riesgos ciertos para la salvación del propio inadvertido. Suele, en efecto, pagarse muy caro el olvido de los enfrentamientos humanos en torno a las causas de lo justo y lo bueno. Es como desechar con ligereza culpable los inestimables dones que de generación en generación se fueron transmitiendo en todas las épocas como consecuencia de las luchas libradas contra la intolerancia, la opresión, el prejuicio y todo cuanto llevó a cruciales desencuentros del hombre consigo mismo.

De pronto y en los días que corren, dos hechos aparentemente desvinculados en el tiempo y en el es[illegible] de obligar a mirar atrás. Emergieron del pasado para enlazarse en tan raro como sugerente y común simbolismo. El estado norteamericano de Massachussetts y Cercedilla, un pequeño e ignorado pueblo español que se muestra a orillas del Guadarrama, actualizaron el prólogo de los años que fueron. Desnudaron la patética imagen de los hombres que agravian a los hombres hasta la destrucción, y la no menos triste de quien, dominado por un humano miedo a lo humano, se sepultó en vida para escapar a la violencia fratricida.

Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti terminan de ser rehabilitados como se sabe. Fueron ejecutados en agosto de 1927 por un delito que no cometieron y al cabo de un juicio que se ha reconocido por fin como plagado de vicios. Medio siglo demandó a los hombres condenar el prejuicio y la intolerancia que en su momento sellaron arbitrariamente la suerte de los acusados.

Protasio Montalvo Martín acaba de abandonar el enclaustramiento a que se sometiera por espacio de 38 años, resguardándose en las sombras de un sótano de la eventual acción represiva del enemigo triunfante. Hace escasos días volvió a la luz del diálogo fraterno entre los hombres y tornó a caminar sobre el polvo de las callejuelas de Cercedilla.

"Vivirán los que sepan morir, y morirán los que sólo aguardan seguir con vida". Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, se sabe ya, no murieron en vano. Protasio Montalvo Martín no quiere seguir viviendo en vano. La suya es una dramática apelación a la tolerancia, la paz y la justicia. Las mismas que seguían reclamando las sombras de un obrero zapatero y un vendedor de pescado que terminaron sus días en la silla eléctrica hace cincuenta años.

Los mártires de Massachusetts y el anciano ex alcalde republicano de Cercedilla se encontraron al cabo de los años y las distancias en un común reclamo a la conciencia de la humanidad. El pasado sigue siendo prólogo, olvidarlo signará negativamente la trama del futuro.

Seguro colectivo para trabajadores de farmacias

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro concretó con la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, un seguro de vida colectivo que ampara a todos los afiliados y cónyuges en el orden nacional de conformidad con las siguientes características: el seguro será obligatorio con un básico uniforme de 200.000 pesos, tanto para el titular como para su cónyuge.

Habrá de cubrir muerte, incapacidad total y permanente, indemnizaciones adicionales por muerte y por pérdidas anatómicas y o funcionales causadas por accidente.

La prima es de 0,80 por cada mil pesos de capital asegurado. Las primas serán abonadas por la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, con vigencia desde el 1º de agosto de 1977.

El pago de los capitales asegurados será abonado por la Caja de Ahorro y Seguro directamente a la Federación, quien centralizará todas las gestiones relacionadas con el pago de los eventuales siniestros en su domicilio de Constitución 2066 de capital federal.

Escalas salariales para mercantiles

El Centro Unión Empleados de Comercio informó que en mesa de entradas pueden consultarse las nuevas escalas salariales con el incremento autorizado por decreto 2002/77, que rige a partir del 1o. del corriente mes.

Unión Tranviarios Automotor

Las autoridades de la seccional Santa Fe de Unión Tranviarios Automotor informaron que a partir del 31 del corriente, dejará de tener validez la credencial color azul, extendida a los afiliados de obra social pertenecientes a empresas con domicilio en la Primera Circuscripción. La misma deberá ser canjeada por la nueva color rosado, que será en adelante la única válida para todo trámite de obra social. La atención a esos efectos se lleva a cabo de 8 a 12 y de 15 a 19, en la sede gremial de Obispo Gelabert 2735.

Harán consultas antes de disponerse reformas en el Banco Provincial

Por más de dos horas, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, recibió en audiencia en su despacho a los representantes de las fuerzas vivas de Santa Fe, que plantearon sus inquietudes referidas a la reestructuración del Banco Provincial. Estaba acompañado por el ministro de Hacienda, Dr. Jorge E. Berardi; por el subsecretario de Economía, Sr. Rolando Fazio, y por el interventor de la entidad bancaria, Dr. Alfredo Davedere.

Por las fuerzas vivas participaron de la reunión el Dr. José Disatnik y Sr. Eduardo Amaro Ramé, de la Bolsa de Comercio; los Sres. Aquiles Allevi y Jorge Mántaras Cullen, por la Sociedad Rural de Santa Fe; el Sr. Marcelo Fernández, de CARCLO; el señor Luis Sangali, del Club de Leones; el Dr. Alberto Pisanelli, por el Colegio de Médicos de la primera circunscripción; el Sr. Matías Amstutz, por el Rotary Club; los Sres. Eduardo Sóffici e Isaac Reidermann, por el Centro Comercial de Santa Fe, y el Sr. Manuel Darriba, por la Asociación de Hoteles, Bares y Confiterías.

Al término de la reunión, que como ya hemos indicado, finalizó después de las 12.30, el Dr. Disatnik, presidente de la Bolsa de Comercio, expresó en nombre todas las instituciones participantes, que la audiencia había sido altamente satisfactoria y que en su transcurso el gobernador había escuchado las inquietudes y opiniones de todas las entidades, sin excepción, referidas al tema de la reestructuración del Banco Provincial.

Señaló que no hay resolución acerca de dicha reestructuración y que la cuestión se encuentra en proceso de estudio. "Así nos aseguró el gobernador y el ministro de Hacienda", apuntó el Dr. Disatnik.

Estudiar en conjunto el proyecto

Asimismo informó que las instituciones fueron invitadas a analizar en conjunto el proyecto en reuniones que se iniciarán la semana próxima, como así también que comenzarán una serie de consultas a entidades empresarias, comerciales y agropecuarias de las distintas zonas de la provincia. Al respecto, el Dr. Disatnik expresó: "Salimos satisfechos de la audiencia, porque comenzaremos un diálogo, sobre este tema que nos preocupa". Puntualizó además, "que la decisión final sobre la reestructuración quedará en manos, por supuesto, del gobierno provincial, en la cual no habrá interferencias por parte de las entidades provinciales".

Consignó también, que en la reunión se explicaron las normas y lineamientos generales a seguir, pero que no se había tratado ningún tema específico del proyecto, el que sería objeto de estudio y análisis en las reuniones que se proyectan realizar.

En la parte final de su información a la prensa, el presidente de la Bolsa, volvió a reiterar que hablaba en nombre de todos los presentes.

SALUDO DE DESPEDIDA DEL MAESTRO W. CASTRO



El gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni dialogando con el maestro Washington Castro

El maestro Washington Castro, con motivo de su alejamiento del cargo de director de la Orquesta Sinfónica de la provincia, nos ha enviado con pedido de publicación las siguientes líneas:

"Al alejarme del cargo de director de la Orquesta Sinfónica provincial de Santa Fe, y de esta ciudad que tanto quiero, deseo hacer llegar por intermedio de este prestigioso diario, mi vivo y cálido reconocimiento al público santafesino de esta capital y de las ciudades del interior de la provincia, por la invariable y cordial adhesión con que ha estimulado y alentado la labor de la Orquesta Sinfónica, reconociendo con su aplauso la trascendencia del mensaje de belleza y de cultura que ese organismo ha difundido.

Quiero también hacer público mi agradecimiento a todas las autoridades del gobierno de la provincia por el apoyo que han prestado a la actividad de ese organismo sinfónico.

"Finalmente, llegue mi reconocimiento a las entidades musicales Amigos de la Música, Amigos del Arte y Mozarteum de Santa Fe, por su valiosa colaboración y estímulo para el quehacer de la Orquesta Sinfónica que me he honrado en dirigir. Formulo los más sinceros votos para que la Orquesta Sinfónica continúe con toda felicidad su trayectoria y que ella sea siempre [illegible] Santa Fe".

Con el gobernador

Al promediar la mañana, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni recibió en su despacho de la Casa Gris al maestro Washington Castro, quien [illegible]

[illegible] del vicealmirante Desimoni por el prestigioso director de la Orquesta Sinfónica que esta noche dirigirá por última vez [illegible]. El gobernador deseó éxito al [illegible]

PEDAGOGICAS

Para que un obrero sea eficiente en su especialidad debe estar técnicamente capacitado. Pero tal capacitación tecnológica debe fundamentarse en una formación humanista lo más amplia posible. Las escuelas de orientación obrero - empresaria - industrial tienen por misión sustantiva el formar el hombre, en primer lugar; y, consiguientemente el operario calificado en su oficio. Ambos a dos, armónicamente, son el antídoto del resentimiento individual. Ello impone: estudio, organización racionalizada, verificación de lo realizado, y todo en un tiempo estrictamente necesario. Títulos y/o certificaciones de estudios terminados deben ser garantías de capacitación y buena formación, y no prebendas. De no ser así, serán simples cartulinas para la ostentación y el engaño.

• • •

Una excesiva brevedad en los estudios cuanto una excesiva generosidad en otorgar títulos, importan de suyo una mala política educacional, y una defraudación a la conciencia del estudiante que creyó en algo bueno, pero que finalmente no fue así. Una carrera, oficio o misión estudiantil exigen un tiempo mínimo de escolaridad controlada, una currícula programática suficientemente cumplida y verificada, una organización docente responsable, y un acuerdo taxativo que ponga en armonía el leal cumplimiento de la ley prescripta, para evitar los privilegios. Toda exageración en menos, va en desmedro del prestigio educacional del que otorga, cuanto del que recibe. Hacer demagogia con la educación es un delito de lesa cultura.

• • •

La pedagogía como ciencia fenomenológica que hace a la educación del hombre, por la senda del arte de enseñar según el más acendrado estilo que pueda crear el pedagogo, da a éste todas las facultades y oportunidades para educar e instruir yendo aún mucho más allá de la programática escolar, regularmente estructuradas tal si fueran compartimientos estancos de limitadas proyecciones, quebrando en su transcurso el criterio de la continuidad que garantizan los fines científicos y formativos. Atento la urgencia de los tiempos y las circunstancias mediantes, los pedagogos están frente a la noble empresa de hacer que la humanidad se encauce según los principios rectores de las leyes que deben regir su destino en la paz, la justicia, la libertad; la dignidad, la verdad, el trabajo honrado; el respeto de los derechos y el fiel cumplimiento de las obligaciones en democracia. Así, lo ético debe ser el "substratus" de tal programación para que el hombre canalice su vida individual y de relación con la decisión, la franqueza y la procerídad de los estoicos. Si no lo hacen la escuela y su magisterio, y demás instituciones ad-hoc —entidades de bien público organizadas y perfectibles, y específicamente destinadas a ello— los retrasos serán progresivos, y la escuela caería en falencia.

• • •

El magisterio que acusa una auténtica individualidad será, de suyo, el mejor antídoto pedagógico en contra del individualismo egoísta y enfermizo. El ejemplo es el mejor camino para educar. Aquí sí, no podrá existir la doble personalidad.

GUILLERMO LUIS FRADEGRADA

EDUCATIVAS

Cooperadora de la Escuela 2028

La Asociación Cooperadora de la Escuela Especial Nocturna No. 2028 para Sordos, Adolescentes y Adultos, de esta ciudad, ha convocado a los asociados para reunirse en asamblea anual a los efectos de considerar la memoria, el balance y proceder a la renovación parcial de la comisión directiva.

La asamblea de referencia está prevista para el 5 de agosto, a las 19, en el local de la escuela, sito en 25 de Mayo 2037.

Noruega en el ciclo "Viajes y Viajeros"

La Comisión de Cultura del Colegio de Médicos informa que prosiguiendo con el ciclo "Viajes y Viajeros" presentará el viernes 29 del actual, a las 21, el audiovisual "Noruega".

La disertación, que se realizará en el local del colegio sito en calle 9 de Julio 2464, estará a cargo del Dr. Carlos E. Figoli. La entrada será libre y se ruega puntual asistencia.

CASA GRIS
Continuación del plan de obras de electrificación

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva, informó sobre la segunda parte del plan de obras de electrificación que se concreta en las distintas zonas del territorio provincial.

Figuran entre ellas la continuación de los trabajos de ampliación y remodelación de la red primaria de baja tensión en Sunchales, obra que en este momento se encuentra suspendida por falta de materiales, estando realizada en un 70%. La inversión prevista para este año es de $ 2.000.000.

Línea de media tensión 33 kv Rafaela-Sunchales, redes primarias y de baja tensión en Colonia Aldao, Casablanca y Eusebia. Los trabajos consignados en primer término fueron ejecutados en un 100% y encontrándose los segundos en un 82% de ejecución. Línea media tensión 13,2 kv Las Palmeras-Palacios y redes de baja tensión en Las Palmeras, con un presupuesto autorizado de $ 4 millones y medio para el presente año. Remodelación y ampliación red primaria y de baja tensión en Tostado, obra que se debió suspender por problemas de inundación, con una inversión prevista de $ 18.200.000. Remodelación y ampliación de la red primaria y de baja tensión en Franck, obra que se encuentra en plena ejecución con un presupuesto autorizado de $ 20.250.000. Electrificación rural del distrito La Pelada, ejecutada en un 92%, con un presupuesto de $ 25.845.830.

Construcción de la estación transformadora en Villa Ocampo y Central Diesel Eléctrica del mismo lugar. Se llamará a licitación y adjudicación en el presente año. Remodelación de redes en San Genaro, actualmente en ejecución en un 20% y una inversión prevista para el corriente año de $ 50.000.000. Línea de media tensión 13,2 kv Lehmann-Egusquiza en ejecución con un avance físico del 46% y una inversión prevista de $ 148 millones, que significa la totalidad de la obra. Estación transformadora de Las Parejas y segunda terna en 33 Kv, cruce de las rutas nacional Nº 19 y provincial Nº 13. En el presente año se llamará a licitación y adjudicación, estando prevista iniciarla en 1978. Línea de media tensión 33 Kv, San Jorge-Landeta y la remodelación de la subestación Landeta, adjudicada e iniciada en junio de 1977, con una inversión que alcanza a los $ 110 millones. Línea de media tensión 33 Kv Esperanza-Humboldt, ya licitada y en estudio de adjudicación, con comienzo de replanteo a fines de agosto, y un presupuesto para el corriente año de pesos 40.000.000. Ampliación de las redes en Peyrano, Máximo Paz, Melincué, Teodolina, con apertura de la licitación en agosto del año en curso y una inversión autorizada de $ 420.000.000. Finalmente la línea de media tensión 33 Kv, Moisés Ville-Palacios y remodelación de la subestación a nivel en Moisés Ville, licitación y adjudicación en este año y comienzo del replanteo en diciembre, y una inversión de $ 3.000.000.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

ESTACIONAMIENTO

El partido entre Unión e Independiente, que diera lugar a una golpiza en una localidad costera, hecho que no dejó de llamar la atención, tuvo también otras connotaciones. Tal el caso de un "hincha" de los rojos de Avellaneda, que procediendo de una localidad cercana a esta capital, estacionó su coche en calle O. Gelabert, donde había un encargado de [illegible]dar los fondos pertinentes. Pero esta última circunstancia no fue óbice para que multaran al automovilista por ocupar un lugar vedado.

Que si fue justa o injusta la sanción es cosa que no corresponde analizar, pero lo cierto es que si hay quien cobra por cuidar los coches debe asesorar a los usuarios sobre sus obligaciones. Caso contrario, ¡qué linda manera de velar por los intereses de sus ocasionales clientes!

CUCHILLO

Hace poco a un buen señor le recriminaron que anduviera con un cuchillo en la cintura —muy a lo paisano— ya que podía ser sancionado por incurrir en portación de armas. El hombre muy suelto de cuerpo arguyó, y no sin razón, que lo llevaba para cortar el aire, ya que a eso de los 12 y de las 17, la atmósfera en las calles céntricas se torna tan espesa, que nos vamos acostumbrando a este tipo de niebla. Que entra en competencia con la que se levanta de noche en nuestra zona, para hacernos presente que estamos en una región húmeda por excelencia.

La problemática de la ancianidad
Si el hombre no sirve al hombre, ¿a quién, o qué sirve?

Soslayados por la vorágine de la vida moderna, los ancianos, especialmente los viudos, padecen una existencia anodina, vegetativa, subpasiva, infrahumana. Los es[illegible] de la ciencia y la tecnología, por un incomprensible e inadmisible "narcicismo", ha eclosionado en la enormidad paradójica de conseguir el aniquilamiento de los valores [illegible]. Por el contrario, las evoluciones científicas y tecnológicas debieron tener en cuenta primordialmente, la conservación y la intensificación de esos valores sustanciales.

[illegible] la familia, el [illegible] núcleo de la sociedad, ha sido atomizado, tanto por las circunstancias señaladas, como así también por las [illegible] de la última conflagración mundial que arrasó valores materiales y, en manera especial, los morales. Aquella imagen pa[illegible] del jefe del hogar, presidiendo las reuniones [illegible], colmadas de respeto y de cariño y auténticos, se ha transformado nada más que en eso, una imagen. Las publicaciones, el cine erótico y de violencia, y en general todos los medios de información han conmovido la vida [illegible], deformándola por completo.

[illegible] ser humano, víctima de sus descontroladas [illegible], se encuentra acosado por exigencias materiales desmesuradas. El tiempo se le escurre en la consecución de tales exigencias. El padre, debe "matarse" para solucionar las "necesidades" de la época. Una ocupación no le reditúa lo suficiente y tiene que pasarse la mayor parte del día fuera de su hogar, desvinculándose paulatinamente del grupo familiar. Hasta la madre, tradicional e irreemplazable educadora de sus hijos, junto con el padre, tiene que seguir muchas veces el mismo camino. La conclusión es obvia: los lazos afectivos van desapareciendo. La unidad familiar pasa a ser un mito. Es como si el ser humano, en una especie de masoquismo fuera labrando a propósito, su propio deterioro. Al simple paso de los años, va a culminar en una solitaria decrepitud, abandonado, estereotipado al no tener posibilidad de diálogo, yendo a terminar su triste vida en un [illegible]lizado "hogar de ancianos".

Estas consideraciones vienen al caso, porque la Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, se encuentra [illegible] en la organización de las Primeras Jornadas Provinciales de la Ancianidad, a realizarse durante los días 11, 12 y 13 de agosto próximo. En ellas se tratarán todos los aspectos que hacen a la problemática del anciano: científico-médico y también social. Por consiguiente, los profesionales médicos, sicólogos, sociólogos, educadores sanitarios, asistentes sociales, etcétera, de sensibilidad vocacional, no pueden permanecer indiferentes a la oportunidad que se les brinda, para que aporten en una sociedad así tambaleante, con sus capacidades, no solamente concurriendo a dichas jornadas, sino contribuyendo con sus ideas, manifestadas a través de trabajos para, por lo menos, paliar tan dramático estado de cosas.

AVELINO JOSE CANGA

Licitación de la Vecinal U. y Trabajo

Las autoridades de la Asociación Vecinal Unión y Trabajo han resuelto licitar la explotación del buffet de la institución.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de agosto venidero a las 20 en la sede social de la institución, sita en Pedro de Vega 2041.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez 4 de Enero 1510. — Planta alta XIX Salón de Aspirantes a Beca.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras del acervo del establecimiento.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctona, Luis [illegible] 3822. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas, [illegible] de [illegible] de Bosquet. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Retrospectiva de obras de Alicia Peralta.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1325. — Muestra de óleos de Guillermo Amengual y Mario Fournier.

Taller Experimental de Arte Cerámico. - 4 de Enero 1847. — Muestra "Cerámicas del Perú de hoy" y obras de Raúl Cerda. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani. 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 29, a las 19, apertura de una muestra itinerante de pintura europea del siglo XIX y principios del XX. Organiza: Cultura de la provincia, Cultura de la Nación, YPF, y Ejército Argentino.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 19.30, y a las 21.45, y el 27, a las 18.45: "Vicente, Francisco, Paolo y los otros" de Claude Sautet. Debate al finalizar la proyección.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.30 y 22, y el 27, a las 18.30, en el Chaplin: "Ana y los lobos" de Carlos Saura, con Geraldine Chaplin.

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 21.15, en la Sala Moreno: "La muerte de María Malibrán" de Werner Schroeter (estreno). Ciclo de Nuevo Cine Alemán.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. Solistas de canto: Nelly Romanelli, Osvaldo Del Río y Omar Fontana.— Hoy, a las 21.30, en el Teatro Municipal. Organiza: Cultura de Santa Fe. Auspicia: Amigos de la Música.

AUDIOVISUALES

Viajes y Viajeros. — El 29, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, Carlos E. Figoli presentará "Noruega". Entrada libre.

TURISMO INFANTIL. — Desde la sede de la Asociación Bancaria, San Martín 1977, partieron ayer rumbo a Sierra de la Ventana, en la provincia de Buenos Aires, hijos de afiliados de esa entidad que, aprovechando el receso escolar, participarán de un campamento que esa organización gremial ha organizado. La nota gráfica muestra a los viajeros momentos antes de iniciar la excursión.

Se reunirá pasado mañana el C. D. de Federación Agraria

El jueves próximo en su sede central de Rosario, celebrará reunión el consejo directivo central de la Federación Agraria Argentina, con la presidencia del Sr. Humberto Volando.

Entre otros temas ha de considerar el proyecto de memoria y balance correspondientes al 63o. Congreso Ordinario Anual, y su fecha de convocatoria.

Reserva

La misma entidad ha dirigido un telegrama al interventor en la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) formulando su impugnación a la resolución por la cual se permite, al filo del cierre del empadronamiento, la certificación por entidades.

Como se informara, CONINAGRO también ha cuestionado la citada resolución.

Disconformidad

Asimismo las entidades de Federación Agraria han expresado al subsecretario de Ganadería, ing. agr. Alberto Mihura, su disconformidad por los lugares donde se harán los actos de entregas de las medallas "San Isidro Labrador" al mérito agrícola, instituida por la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Expresa la entidad federada que "si bien aplaude la decisión de estimular a quienes aportan en favor de la actividad del campo, en cambio no comparte la decisión respecto de los citados actos, ya que ello, dice, indica una manifiesta parcialidad al excluirse a otras entidades representativas del agro argentino, tanto o más consustanciadas con la figura del labrador santificado".

Corresponde acotar que la resolución oficial establece la entrega de premios se hará en distintas exposiciones de entidades rurales, entre ellas la Sociedad Rural de Palermo.

Plan cultural de la Subsecretaría y D. de Cultura

La Subsecretaría y la Dirección General de Cultura [illegible] el plan de actividades culturales que se desarrollarán hasta el [illegible] del actual.

Se hace saber que se prevé para hoy a las 21.30, en el Teatro Municipal 1º de Mayo, un concierto de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe como despedida de su director, el maestro Washington Castro, y el 28, a las 21, en la ciudad de Rosario, un concierto de Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario dirigida por Juan Carlos Zorzi, en el que actuará como solista [illegible].

El 29, en nuestra ciudad, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, a las 18.30 en la Sala [illegible], se proseguirá con el ciclo de proyecciones de películas cedidas por las embajadas, y a las 19, se inaugurará la muestra itinerante de pintura europea del siglo XIX a principios del XX, en cumplimiento con el "Plan de apoyo a la creatividad artística y a la conservación del patrimonio cultural" del Ejército Argentino; a las 20, en la Sala Leopoldo Marechal, el [illegible] Carlos [illegible] Cerutti dictará una conferencia sobre "El origen de la alfarería", y a las 21.30, en el Teatro Municipal, ofrecerá un concierto la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario.

En esa misma fecha, en Gobernador Crespo, se inaugurará la exposición de fotografías "Maestros Nacionales" y en San Cristóbal se realizará a las 20, la apertura de la "Muestra Itinerante 1977", colección de pinturas de la Pinacoteca Oficial, con visitas guiadas a cargo del [illegible] Miguel Angel Bonino.

El 30, en Villa Constitución se dictará la tercera y cuarta clase del curso "Formación y [illegible]" a cargo del [illegible] Gantus; en [illegible], a las 19.30, en el Salón [illegible] de la Municipalidad, actuará el concertista de guitarra Enrique Núñez, en Rosario, a las 19, en la Sala Manuel José de Lavardén, en el Ciclo de [illegible] [illegible]

